

Miguel Cálix  
Diario El Heraldó  
Sábado 27 de febrero

Una, dos, tres veces. Los estruendos interrumpieron la concentración en el salón. Minutos después: ibum, bum, bum!, una "carrera de bombas", seguida de gritos de algarabía sindical, salpicó nuevamente el silencio.

Los alumnos, pacientes como pocos, esperaron que el ruido cesara. Aguantan lo inimaginable: la falta de salones, sillas y cupos, profesores que no llegan o no enseñan, instalaciones tomadas por todo tipo de manifestantes poco creativos, la inseguridad en el trayecto y en el recinto, la mala calidad del transporte público, solo por mencionar algunos problemas adicionales al precario rigor académico. Años atrás era peor. So pretexto de celebrar semanas estudiantiles, elecciones u otras banalidades, se instalaban altoparlantes que escupían música o arengas variopintas, echando a perder clases y el silencio indispensable en las bibliotecas. Ahora ocurre menos, aunque todavía falta mucho por "recuperar los espacios universitarios" para lo que fueron originalmente diseñados.

El lunes de esta semana, don Mario Argueta defendió en este diario, con argumentos sólidos inspirados en el principio de laicidad del Estado y sus instituciones, la decisión de la rectora Julieta Castellanos, que ordenó la suspensión de una misa de miércoles de ceniza que se desarrollaría en el auditorio central de la UNAH. En la misma página se le calificó como "villana", acusándola de "extrema intolerancia" por haber impedido el acto litúrgico. Que en la misma página hayan aparecido dos opiniones tan disímiles sobre las actuaciones de la rectora es una buena demostración de que hace falta entre nosotros un debate de altura sobre el significado del principio de laicidad de la educación nacional y los alcances de la libertad de religiones y cultos sin preeminencia alguna, que consagra el texto constitucional.

El debate es incómodo, pero necesario. El 17 de diciembre de 2003, Jacques Chirac, presidente de Francia, pronunció un célebre discurso en defensa del principio de laicidad y de los valores republicanos que inspiran el estado de derecho francés, motivado por la controversia que produjo la prohibición oficial de mostrar en las escuelas públicas símbolos ostensibles de pertenencia religiosa (como el velo islámico, un kipá o un crucifijo de tamaño excesivo). La determinación del Eliseo fue motivada por el interés de garantizar, además del laicismo, el principio de no discriminación, la paz social y la cohesión nacional.

La decisión de la rectora se enmarca -según entendemos- en la misma lógica. Recuperar el legítimo principio de laicidad que debe gobernar el espacio universitario es tan necesario "para ordenar la casa" como eliminar el "normal" ruido de petardos con que se protesta dentro del recinto universitario.

Vale, en este caso, parafrasear al célebre rey francés Enrique IV: "Defender el laicismo, bien vale una misa"... y, si se quiere, hasta la villanía.